



Atención a las solicitudes de información y documentación requeridas por la Auditoría Superior de la Federación mediante Oficio Núm. OAED/DGADDE/044/2024 de fecha 27 de febrero de 2024

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2024

Solicitud de información

Apartado	II. Información Específica e)
Número	94.
Documentación solicitada	Manual de Crédito que contenga los proceso, metodologías y procedimientos que permitan realizar la originación y administración de los créditos de FIFOMI, autorizado y vigente en 2023.

RESPUESTA

Se adjunta el Manual de Crédito y sus correspondientes Anexos vigentes durante el periodo 2023.

Relación de anexos

Número de anexo	Contenido	Nombre del archivo
1	Manual de Crédito y Anexos 2023	II.94. ManualCrédito_Mayo23

Elaboró
María Fernanda López Arvizu
Analista Especializado de Crédito

Revisó
Norma Celina Pérez Talonia
Gerente de Crédito y Contratación

La información y contenido, incluyendo cualquier documento adjunto que se remite tiene el carácter de confidencial, lo anterior, al estar protegido por el secreto bancario, de conformidad con los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 10, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se entrega la información adjunta a solicitud de esa autoridad fiscalizadora para el uso exclusivo del ejercicio de sus atribuciones en la "Auditoría Especial de Desempeño", quedando prohibida su difusión, transmisión, alteración, explotación, impresión o copia. Por lo que la entrega de la información a una autoridad diversa queda sujeta a consideración del destinatario sin responsabilidad de este Fideicomiso de Fomento Minero.